



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 000032

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: ENTREGA DEL DOCUMENTO "INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020".

FECHA: 01 FEB 2021

Apreciados funcionarios:

En atención a la Directiva Ministerial No. 26 del 21 de Noviembre de 2011, emanada por el Ministerio de Educación Nacional y demás normas que regulan lo concerniente al proceso de rendición de cuentas, solicitamos de manera respetuosa, la entrega del documento "informe rendición de cuentas 2020", atendiendo el documento "ORIENTACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR EDUCATIVO".

De acuerdo a lo anterior, el documento a entregar se realizará a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, vía virtual (un solo documento, no varios archivos); debe contener como mínimo la información sobre: desempeño académico, social y comunitario obtenido por su establecimiento educativo, así como del manejo de los recursos públicos a su cargo (humanos, físicos, financieros y tecnológicos), explicando el mecanismo de socialización con la comunidad educativa, en consideración a la situación generada por el COVID 19.

La entrega se realizará de acuerdo con la siguiente programación:

- Marzo 2 al 4 los establecimientos educativos de los municipios de: Ciénaga de Oro, San Carlos, Tuchín, Chinú, Cotorra.
- Marzo 9 al 11 los establecimientos educativos de los municipios de: Valencia, Tierralta, Planeta Rica, Pueblo Nuevo
- Marzo 16 al 18 los establecimientos educativos de los municipios de: Ayapel, Buenavista, Montelíbano, La Apartada, San José de Uré, Puerto Libertador.
- Marzo 24 al 26 los establecimientos educativos de los municipios de: Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero.
- Marzo 30 al 5 de abril los establecimientos educativos de los municipios de: Canalete, Cereté, San Pelayo, Momil, Chimá, Purísima, San Andrés de Sotavento.


Agradeciendo la atención y cumplimiento a la presente.

Cordialmente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Notas:

Asesorías del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, con la funcionaria Giselle Martínez De La Ossa, al Celular 3007452521. Rendición de cuentas, con los funcionarios Augusto Guerrero celular 3183727574, José Fernando Rossi Celular 3156566797

Revisó: AUGUSTO GUERRERO ECHEVERRI - Profesional especializado SED 

Proyectó: JOSÉ FERNANDO ROSSI H. - Profesional universitario SED 